



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, ENCARGADA DE VALORAR LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA CONCESIÓN DE TRES BECAS PARA ESTUDIANTES DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN GEOLOGÍA APLICADA A LOS RECURSOS MINERALES Y ENERGÉTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, EN EL MARCO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN SUCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y REPSOL EXPLORACIÓN, S.A.**

Reunida la Comisión de Selección encargada de valorar las solicitudes presentadas para la concesión de tres becas para estudiantes del Máster Universitario en Geología aplicada a los recursos minerales y energéticos, en el marco del Convenio Específico de Colaboración suscrito entre esta Universidad y Repsol Exploración, S.A. y de acuerdo con lo señalado en la convocatoria de fecha 26 de junio de 2019, por la que se convocan la tres becas señaladas, HA RESUELTO:

**Primero.-** Hacer pública la relación de estudiantes con la puntuación total obtenida.

**Segundo.-** Otorgar solo dos de las tres becas convocadas, dado que solo dos de los solicitantes superan el umbral establecido por Repsol Exploración, S.A. que, de acuerdo con el apartado "criterios de selección" de la convocatoria, es quien tiene la potestad para validar y la última palabra en la selección de los alumnos, atendiendo a sus necesidades de negocio.

Contra esta resolución provisional se podrán presentar alegaciones, en el plazo comprendido entre los días 2 al 6 de septiembre de 2019, ambos incluidos. Dichas alegaciones habrán de presentarse en el Registro de la Escuela Internacional de Posgrado o en cualquiera de los Registros habilitados por la Universidad de Granada, dirigidas a la Sra. Presidenta de la citada Comisión.

Granada, 29 de julio de 2019

LA PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

M<sup>a</sup> del Sol Ostos Rey



## SOLICITUDES BECAS REP SOL-MU GEOLOGÍA APLICADA A LOS RECURSOS MINERALES Y ENERGÉTICOS 2018-19

APellidos y Nombre	EXPEDIENTE ACADÉMICO	PUNT	CONOCIMIENTO IDIOMAS	PUNT	OTROS MÉRITOS - PUNT	TOTAL
ALVARELLOS FABRI, FEDERICO	6,100	4,88	B2	0,75	0,000	5,63
FERNÁNDEZ ESPINA, MARTA	6,920	5,54		0,00	0,000	5,54
GALONE, LUCIANO	9,000	7,20		0,00	0,250	7,45
HUERTAS ROMERO, NOELIA	6,740	5,39	B1	0,50	0,025	5,92
POZO DÍAZ, JOSÉ FEDERICO DE	7,340	5,87	B1	0,50	0,050	6,42

### CRITERIOS

#### 1 - Valoración según convocatoria:

- Expediente académico (calificaciones) **80%**
- Conocimiento idiomas (acreditado) **10%**
- Otros méritos académicos, científicos y profesional **10%**

